

# ATARRAYA

## Nuestras Historias

Revista

Número 25, enero-marzo 2025



Imagen de portada:  
*Feminicidio*

Brenda R. Fernández, DR ©  
Instalación.  
Vendas, fibra de vidrio y resina. 2022

ATARRAYA. Nuestras historias, es una publicación trimestral editada por Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana, con domicilio virtual en: <https://atarrayahistoria.com> y <https://blogatarraya.com>, y correo electrónico: [atarraya3@gmail.com](mailto:atarraya3@gmail.com). Editoras responsables: Alicia Salmerón, Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-110711481000-203 y 04-2025-011611354200-102; otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN: en trámite

Todas las obras visuales y escritas que se incluyen en este número fueron publicadas originalmente en el Blog Atarraya, en el periodo que aquí se consigna, con la debida autorización de sus creadoras/creadores, autoras/es y se recuperan en este formato para su preservación, con fines divulgativos y sin afán de lucro.

Todas las obras visuales son reproducciones digitales de creaciones originales proporcionadas por sus creadoras/creadores para su publicación por parte de Atarraya, con pretensiones divulgativas y sin fines de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los artistas.

Todas las obras escritas fueron sometidas a dictamen. El contenido de las colaboraciones es responsabilidad de las/los autoras/es que las suscriben, quienes dan fe de ser originales y propias y que han autorizado su publicación con fines divulgativos y sin afán de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los autoras/es.

### **Coordinación general**

Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez y Alicia Salmerón

### **Equipo Editorial**

Kenia Aubry Ortegón, Francisco Javier Delgado, Matilde Souto Mantecón,

Mariana Terán Fuentes, Valentina Tovar y Fábio da Silva Sousa

### **Apoyo editorial**

Ana María Rojas

Comunicación y envío de colaboraciones:

**[atarraya3@gmail.com](mailto:atarraya3@gmail.com)**

### **Presentación**

La revista y el blog **Atarraya** constituyen espacios de diálogo y de divulgación de temas históricos y busca tender puentes y acercarse a otras disciplinas y formas de expresión de la cultura y el arte. Interesa hacerlo desde diversos ángulos y perspectivas, y a partir de una línea de comunicación directa entre investigadoras/es, profesoras/es, estudiantes y lectoras/es en general, reunidas/os por el común interés en saber más de historia y de otros asuntos. Este emprendimiento forma parte del proyecto que desde hace años aglutina a un nutrido grupo de investigadoras/es de diversas instituciones de México y de otros países: **Atarraya. Historia política y social iberoamericana**.

Fausta Gantús y Alicia Salmerón  
(coordinadoras)

# Emociones en clave política: el *resentimiento* en la historia

Argentina y México, siglos XVIII-XX



De venta en: [https://prohistoria.com.ar/  
#!/producto/2932/](https://prohistoria.com.ar/#!/producto/2932/)

La introducción puede leerla aquí:  
[https://www.academia.edu/  
127463897EMOCIONES\\_EN\\_CLAVE\\_POL%C  
3%8DTICA](https://www.academia.edu/127463897EMOCIONES_EN_CLAVE_POL%C3%8DTICA)

Contenido del  
número 25

Teresita <b>Garabana</b>	6
Noticias del vestir: el desarrollo de la prensa sobre modas en Sudamérica (1850-1890)	
Emiliano <b>Canto</b> Mayén	8
¿Guerra “sin lágrimas” entre Mérida y Campeche?	
José Luis <b>Reyes</b> Santos	12
Los cimarrones y el código negro en la villa de Córdoba, Nueva España	
Diego <b>García</b> Cantú	14
El Cine Palacio de Saltillo, México	
Iván <b>Lópezgallo</b>	16
El tang soo do en México	
Luis del <b>Castillo</b> Múzquiz	18
Un escudo: un hombre, un título, un linaje	
Florencia <b>Gutiérrez</b>	20
¿Sólo existía el trabajo fabril, masculino y asalariado en los pueblos azucareros del norte argentino?	
José Luis <b>Reyes</b> Santos	24
Hacia una biografía de Hilario C. Salas	
Lorgio <b>Cobá</b> Noh	26
Las mujeres y las normales rurales de la península de Yucatán, siglo XX	

**República de libros**

Alicia <b>Salmerón</b> , Tras la pista de impresos evangelistas y protestantes en el México del siglo XIX	28
---	----

Daniel <b>Guzmán</b> Vázquez, Los extraños combates por la historia	30
---	----

Florencia <b>Gutiérrez</b> , La presencia del Estado. Políticas públicas frente a la pandemia	32
---	----

**Espacio Visual**

Brenda R. Fernández, <b>Feminicidio</b> Portada	
--	--

Rafael Sosa <b>Marenostrum</b>	11
<b>La creación</b>	13

Youko Horiuchi <b>Máscara</b>	23
----------------------------------	----

Fausta Gantús <b>Perseverando</b>	34
--------------------------------------	----

# Noticias del vestir: el desarrollo de la prensa sobre modas en Sudamérica (1850-1890)

por Teresita Garabana

La introducción de la moda en la prensa sudamericana del siglo XIX es un fenómeno que, aunque se ha estudiado de forma separada en distintos países, rara vez se aborda desde una perspectiva transnacional. Entonces, ¿qué nos permite conocer el análisis comparativo de la prensa de modas en Buenos Aires y Río de Janeiro?

Lejos de copiar literalmente los contenidos europeos, en las ciudades sudamericanas hubo una recepción creativa de estos materiales, adaptados a las circunstancias locales y con reflexiones sobre el lugar de la moda en cada contexto. Por ejemplo, en *A Estação*, un figurín francés mostraba una mujer con abrigo invernal y el epígrafe “capa para el mal tiempo”; pero el texto sugería confeccionarlo en un género liviano e impermeable, como

un piloto para la lluvia. En Buenos Aires, un número de *La Ondina del Plata* incluía un vestido negro “a la última moda de París”, pero recomendaba usar un vestido de luto existente y adornarlo con volados, en vez de elaborar uno nuevo. Este consejo, en plena crisis económica de 1873, terminaba sugiriendo eliminar la cola del vestido, “algo exagerada” e inadecuada para las veredas porteñas llenas de barro. Así, las imágenes francesas servían como modelo, pero los textos las ubicaban en el ámbito local para que las lectoras pudieran tomarlas como referencia a la hora de vestir.

Hubo también diferencias en la valoración de la moda. En Río, capital de un imperio hasta 1889, predominaba el elogio a las novedades parisinas, que se describían con detalle. El *Jornal das Senhoras*, dirigido por Juana Manso entre 1852 y 1855, distribuía



figurines de París e indicaba dónde conseguir en la calle Ouvidor los objetos de lujo que mostraban estas imágenes. Esta calle era un centro neurálgico del comercio y la sociabilidad, exclusivo pero dinámico.

En Buenos Aires, en cambio, la prensa de modas a mediados de siglo era menos desarrollada, algo que podría atribuirse a la inestabilidad política y a menores recursos. Sin embargo, ya entonces revistas femeninas como *El Álbum de Señoritas* aludían a prácticas de consumo con referencias a casas de modistas y descripciones de vidrieras y probadores. En la prensa porteña también había más tensiones entre lo que promovían las imágenes extranjeras y los textos, que hasta la década de 1880 desaconsejaban el consumo excesivo.

La relación entre moda y género también varió. En Brasil, había cronistas varones que escribían sobre moda, mostrando un estilo de vida dandi marcado por el ocio y el adorno. En Buenos Aires, aunque también hubo hombres que escribieron sobre moda, tendían a censurarla como un asunto femenino e intrascendente.

Con todo, el análisis de la prensa sobre modas en Argentina y Brasil permite iluminar no solo las particularidades de cada contexto, sino también las conexiones transnacionales que moldearon los discursos sobre moda en Sudamérica durante el siglo XIX. Estos periódicos funcionaron como espacios de negociación cultural, donde se entrecruzaban ideales europeos y realidades locales, ofreciendo a sus lectores y lectoras herramientas tanto para imaginar como para adaptar las modas a su vida cotidiana. Así, la prensa de modas no fue únicamente un reflejo de la sociedad, sino también un actor clave en la construcción de identidades y prácticas de consumo en la región.

Si alguien desea saber más sobre los vínculos entre prensa y moda puede consultar en línea la tesis “Noticias del vestir: la moda en la prensa de Buenos Aires y Río de Janeiro, 1850-1890” Disponible en: <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/2567>



# ¿Guerra “sin lágrimas” entre Mérida y Campeche?

## La Columna Volante de la Unión (1824)

por **Emiliano Canto Mayén**

En el año de 1824, una desavenencia entre el Congreso del Estado de Yucatán y el Ayuntamiento de Campeche motivó que se dispararan los cañones, y la sangre estuvo a punto de correr en la península.



**Imagen 1** *El Polvorín, Campeche.* Al registrarse el avance de la Columna Volante de la Unión hacia Campeche, se ordenó el traslado de la pólvora de este almacén al interior del recinto amurallado. (Fotografía del autor, tomada el 10 de noviembre de 2024).

Recuerda, lectora o lector, que en aquel tiempo la jurisdicción del estado de Yucatán comprendía todo el territorio de la península del mismo nombre. Debido a que la economía de Mérida dependía del intercambio comercial con Cuba, entonces posesión española, el Congreso del Estado había demorado la declaración de guerra a España, la cual ya se había formalizado en la Ciudad de México.



**Imagen 2.** Iglesia de Santa Ana, Campeche. En la plaza de este barrio extramuros situó su cuartel la Columna Volante de la Unión. (Fotografía del autor, tomada el 10 de noviembre de 2024).

Esta tardanza generó la suspicacia de algunos opositores campechanos, quienes reaccionaron en contra del proceder del Congreso estatal. El 15 de febrero de 1824, cinco ciudadanos del puerto solicitaron una reunión extraordinaria con el cabildo y llevaron un memorial en el que exponían las causas de su inconformidad. Estos individuos fueron José Ignacio Antezana, José Antonio López, Jerónimo López de Llergo, Ignacio Roca y Eduardo Vadillo, quienes llegaron a la asamblea seguidos de un gentío.

En esta reunión extraordinaria, presidida por el alcalde primero, Antonio Estrada, y con la presencia de los comandantes militares Juan Manuel Calderón y Sebastián López de Llergo, se discutió acaloradamente y se aprobó: 1) la unión con México, 2) la guerra contra España, y 3) que los empleos y destinos recayeran en “americanos idóneos, moderados y decididos por la emancipación” de México.

funcionarios públicos tendrían que ser necesariamente “americanos” partidarios de la independencia, motivó el despido de 13 empleados de origen español: José de Argüelles, José Cadenas, Antonio Cánovas, Pedro Casas, Alejo Helguera, Manuel Mediavilla, José Antonio Mediz, Rafael Montalvo, Esteban Paullada, Hilario de la Presa, Pedro Rodríguez, Joaquín Trava y Lorenzo Vargas.

Cuando el Congreso del Estado recibió noticia de estos despidos, los diputados por Campeche, Miguel de Errazquín y Pedro Manuel de Regil, solicitaron una licencia para separarse de su cargo pues, según ellos, ignoraban si se encontraban incluidos entre las personas consideradas “inadecuadas” para ejercer sus funciones. Los demás diputados se negaron a conceder la licencia a Errazquín y de Regil y, el 18 de febrero de 1824, se decretó que cualquiera que atentara contra las personas, propiedades o derechos de los españoles avecindados en el estado, sería perseguido conforme a las leyes, como antagonista del orden y seguridad pública.

Este decreto llegó a Campeche, pero el cabildo se negó a publicarlo y mandó a Mérida una comisión. Sin embargo, los enviados Miguel Casares, Felipe Antonio Molina y

Joaquín Puerto, no fueron atendidos por el Congreso y esta instancia ordenó que un destacamento abandonara un cuartel conocido como El Bugío y, a continuación, fundó una división llamada Columna Volante de la Unión bajo el mando del coronel José Segundo Carvajal Cavero.

En Campeche, mientras tanto, se trasladó la pólvora almacenada en la Casamata (imagen 1) al interior de las murallas y, justo durante esta coyuntura, Carvajal apresó y envió a Mérida a los integrantes del cabildo de Calkiní que apoyaron el movimiento político de Campeche y, todavía más drástico, el Congreso detuvo, como represaría, la concesión del título de villa a Calkiní.

Al llegar la Columna a Hecelchakán, las autoridades campechanas cortaron comunicaciones con Carvajal y fundaron una Junta de Guerra integrada por Pedro de Baranda, Francisco Calderón, Juan Manuel Calderón y Manuel Fraire. Luego, en los últimos días de marzo, parte de los vecinos de los barrios extramuros de Campeche se refugiaron al interior de las murallas, poco antes de que el comandante Carvajal posicionara sus tropas en el barrio de Santa Ana (imagen 2).

Comenzaron las negociaciones, se dispararon los cañones (al parecer salvas) y Carvajal envió destacamentos a Champotón, Chiná y Seybaplaya.

Quiero remarcar en este punto, la insensibilidad de los historiadores que me han precedido y que han descrito este episodio militar como una fiesta, debido a que no se registraron bajas y a la alegría y música que reinaron en ambos campamentos. Esta ligereza ignora la angustia de la población civil, el encarcelamiento de los municipios de Calkiní y las pérdidas materiales que, probablemente, sufrió el vecindario de los barrios campechanos al abandonar sus hogares.

La guerra de la Columna concluyó, con saldo blanco, durante las primeras semanas de mayo de 1824. Cuando Francisco Antonio Tarrazo recibió el nombramiento de gobernador interino de Yucatán, el 23 de abril de 1824, le ordenó a Carvajal que abandonara sus posiciones. El coronel obedeció parcialmente, ya que dejó a la mitad de sus elementos en el campo; entonces, el licenciado Tarrazo giró una nueva instrucción que, al parecer, se cumplió antes del 15 de mayo de 1824.

Por lo anterior, cuando el 18 de mayo de 1824 desembarcó en Campeche Antonio López de Santa Anna, con el nombramiento de comandante general de Yucatán, la Columna Volante de la Unión ya se había disuelto y los municipios de Calkiní habían sido liberados. Tanto las autoridades de Campeche como las de Mérida echaron al olvido la guerra de la Columna y recibieron con festejos, música y danzas al comandante López de Santa Anna, quien, en mi opinión, fue quien más se benefició de esta desavenencia política.





**Marenostrum**  
**Rafael Sosa, DR ©**  
Acrílico, pastel sobre papel  
Uruapan Michoacán. México, 2023

# **Los cimarrones y el código negro en la villa de Córdoba, Nueva España**

por **José Luis Reyes Santos**

Durante gran parte de la historia de Córdoba, territorio ubicado en Nueva España, hubo un continuo pulular de esclavos que ayudó a fortalecer la economía del cabildo y los hacendados. Del siglo XVI al siglo XVIII en la villa de Córdoba la población esclava fue considerable y la demanda fue aumentando progresivamente debido a la necesidad de mano de obra en las haciendas azucareras. En la sociedad cordobesa hubo una combinación de criollos, mestizos, indios y negros.

Adriana Naveda, en su trabajo *Integración de la población de Origen Africano: Córdoba, 1750-1840. Del trabajo esclavo en las haciendas azucareras al trabajo libre en el cultivo del tabaco* (2007), considera que hubo un “binomio” inseparable en Córdoba que produjo una economía considerable. Las haciendas azucareras y el trabajo esclavo fue ese binomio que permitió estabilidad económica. En la época había una división entre la villa que fue la sede política-administrativa y la zona rural en la que varios grupos llevaban a cabo su vida cotidiana, entre esos grupos, la población esclava. Por una parte, las haciendas azucareras fueron el lugar de trabajo para la población de esclavos, pero también fueron el espacio en donde se organizaban individual o colectivamente para realizar levantamientos o “cimarronadas” –los cimarrones eran los esclavos fugitivos.

Férrea disciplina de trabajo, pésimas condiciones de vida, abuso, y falta de libertad llevaban al esclavo a querer escapar de sus “amos” y los levantamientos cimarrones fueron una constante en la historia de la villa cordobesa, a pesar de que las autoridades de la villa y del virrey lucharon para contener e impedir sucesivos levantamientos en diferentes haciendas. Las “cimarronadas” eran alentadas, también, por el ejemplo de un grupo de esclavos libres que vivían en “palenques”, poblaciones en donde se organizaban libremente y desde donde sostenían negociaciones con los hacendados para trabajarles en sus tierras.

Para el siglo XVIII, la Corona española intentó contener fugas y levantamientos de esclavos y emitió ciertas normas de protección al esclavo: el Código Negro, un documento en el que, según explica Luis J. García Ruiz en su artículo “Esclavos de la subdelegación de Xalapa ante el Código Negro: insubordinación, justicia y represión” (2014), “quedaron expresadas las obligaciones que los amos debían tener para con los esclavos.” En Córdoba, pese a la oposición de los hacendados, el Código Negro tuvo una respuesta paulatina, pero las demandas de libertad de los esclavos se intensificaron cada vez más.





**La creación**  
**Rafael Sosa, DR ©**  
Acrílico, pastel sobre papel 70x50 cm  
Uruapan Michoacán. México, 2023

# El Cine Palacio de Saltillo, México

Un intento de recordar lo que dejamos perder

por Diego García Cantú

En el mes de octubre del 2024 en la ciudad mexicana de Saltillo, Coahuila, un grupo de jóvenes hizo una proyección del filme norteamericano *Shrek* en los muros de las afueras del desaparecido cine “Palacio”, uno de los recintos de entretenimiento más presentes en la memoria colectiva de los saltillenses, el cual en 2015 se vio obligado a cerrar sus puertas y, a casi diez años de ello, los habitantes de esta ciudad del norte de México manifiestan su nostalgia por ello.

Este cine fue fundado por el empresario Gabriel Ochoa Aguirre el 1 de diciembre de 1941 y destacó por su estilo *art decó*, siendo su artífice el arquitecto Mario Pani y cuyas características aún pueden ser contempladas por los peatones que cruzan las calles de Guadalupe Victoria y Manuel Acuña todos los días, con la gran diferencia de que el sitio actualmente funge como una zapatería, la cual, según opiniones de muchos habitantes de la ciudad, no le hace honor al pasado del inmueble.

Desde que este sitio dejó de proyectar los más recientes estrenos de películas tanto nacionales como internacionales, la población saltillense ha expresado malestar, enojo,



Archivo Municipal de Saltillo, "Cine Palacio, Saltillo", circa 1945. Autor sin identificar. Reprografía: Fototeca del AMS en su página de Instagram, [https://www.instagram.com/p/DDDS1ifTCsQ/?utm\\_source=ig\\_embed&ig\\_rid=ea3a9a0a-9023-4d60-a036-0e653bcd051&img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/DDDS1ifTCsQ/?utm_source=ig_embed&ig_rid=ea3a9a0a-9023-4d60-a036-0e653bcd051&img_index=1)

tristeza, pero sobre todo nostalgia por el cese de funciones de éste y más recintos en la capital del estado de Coahuila.

El auge en popularidad de los conglomerados de exhibición de filmes, con mayor variedad en salas, dulcería y una mejor calidad en audio y video, así como la aparición de los ahora extintos videoclubes donde se rentaban y compraban películas en formato VHS y DVD, fueron factores clave para que las audiencias mexicanas abandonaran cines como el “Palacio” a favor de estas opciones más novedosas y asequibles, lo cual fue una oportunidad para que los empresarios se hicieran con los inmuebles que hacían hasta lo imposible para atraer la atención de los ciudadanos cuyos gustos en cuanto a lugares de ocio y recreación se estaban transformando radicalmente.

En el caso del “Palacio” era común que entre la década de los 2000 y antes de su cierre a mediados de la década de los 2010 se dieran boletos gratis para funciones de cine que atrajeran a clientes que le dieran un poco de vida al recinto, aunque poco a poco esta estrategia dejó de dar resultados y hoy podemos ver las consecuencias de esto: un atractivo cine convertido en una zapatería a favor de intereses meramente comerciales que apenas favorecen el fortalecimiento de la identidad cultural de los saltillenses.

Por suerte, la obra de Ochoa Aguirre y Pani no terminó como otros cines dentro del Centro Histórico de la ciudad que fueron completamente abandonados o transformados en centros de proyección de producciones eróticas o pornográficas, tal como ocurrió con el cine “Olimpia”, ubicado entre el bulevar Presidente Cárdenas y la calle de Ignacio Allende, a unas cuadras del cine “Palacio”.

El caso de este recinto cinematográfico nos obliga como ciudadanos a repensar nuestro rol de preservar el patrimonio cultural inmueble que sobrevive en esta ciudad, así como en las del resto de México y Latinoamérica, los cuales, en un mundo globalizado con mayores necesidades económicas, en el que incluso domina el deseo de obtener lujos, están en riesgo de desaparecer tanto como edificios como negocios que dejan un impacto individual y colectivo, pues, como ocurre actualmente en Saltillo, la gente extraña ir a este cine, disfrutar de los filmes con su familia o amigos y comprar en su dulcería, de ahí que eventos como la proyección de *Shrek* en las fuentes de este extinto cine no resulten sorprendentes que ocurran en las calles donde se ubicaba este icónico centro de recreación en la capital del estado mexicano de Coahuila.



# El tang soo do en México

por Iván Lópezgallo

A pesar de los registros que sugieren la visita de samuráis a la ciudad de México en 1610, la práctica de artes marciales orientales en México comenzó en la primera década del siglo XX. Periodo que coincide con la etapa final del porfiriato, la popularización de deportes extranjeros y la importante migración nipona que se dio en la restauración Meiji. Así, los japoneses Harada Shinzo y Maeda Mitsuyo dieron exhibiciones y enseñaron jiu-jitsu y judo en instalaciones privadas y militares (e incluso Harada ofreció hacerlo en casa de sus alumnos).

En 1959, Murata Nobuyoshi empezó a enseñar karate do a varios jóvenes mexicanos entre quienes se encontraba Manuel Mondragón y Kalb. Años después, Murata volvió a Japón y Matsuura Hiroshi y Yatoh Yoshimasa lo reemplazaron, hasta que fueron despedidos por Mondragón y Kalb, quien buscó a otros instructores para su escuela. Y como los nipones se negaron a complacerlo (“nos cerraron las puertas”, diría años después Mondragón y Kalb a quien esto escribe), decidió contratar a un instructor de *karate coreano* para que se hiciera cargo de las clases.

Es preciso en este punto hacer una pausa para mencionar que las artes marciales orientales buscan, mediante el entrenamiento, fomentar un desarrollo equilibrado del cuerpo, la mente y el espíritu. A fines del siglo XIX, Kano Jigoro creó el judo a partir del jiu-jitsu (sistema de combate sin armas de los samuráis) y, décadas después, Funakoshi Gichin tomó al judo como base para estructurar el karate moderno (con todo y la incorporación del sufijo do, que se refiere a un *camino* de crecimiento personal). Finalmente, lo que en alguna época se nombró *karate coreano* no fue en sus inicios sino karate do, aunque con otro nombre, ya que al ser Corea una colonia nipona entre 1910 y 1945, algunos jóvenes coreanos estudiaron en Japón y aprendieron artes marciales. Después volvieron a Corea y enseñaron karate do, pero lo llamaron tang soo do o koong soo do, que son traducciones al coreano de los ideogramas chinos con que se identificó al karate. Años después, el gobierno coreano unificó los sistemas que se enseñaban en Corea, y así nació el tae won do.

Moon Dai Won (profesor coreano que empezó dar clases en la escuela de Mondragón en mayo de 1969) era segundo dan en tang soo do por la escuela Moo Duk Kwan. A pesar de que enseñaba tang soo do a sus jóvenes alumnos, Moon y Mondragón lo difundieron como *karate coreano* para valerse de la popularidad del karate do. Y como las técnicas y formas eran muy parecidas, la gente asumió que se trataba de una variante del sistema nipón. Algo totalmente cierto.

Y aunque en los años setenta hubo otras escuelas de *karate coreano* en México (como Ji Do Kwan, que desde el inicio enseñó tae kwon do), el maestro Moon creó la escuela de artes marciales coreanas más importante de nuestro país: Moo Duk Kwan de México. Organización que inicialmente enseñó tang soo do, y que aunque cambió el nombre de su disciplina por el de tae kwon do tras el campeonato mundial de Corea en 1973, no modificó su técnica. Por ello, la técnica y posiciones de varias escuelas mexicanas de tae kwon do se asemejan más al tang soo do que al tae kwon do, si bien utilizan este último nombre; aunque unificaron su combate libre en torno a lo establecido por la World Taekwondo (ente que rige su práctica deportiva en el mundo).

Reconocer la influencia del tang soo do en los sistemas practicados por algunas organizaciones de tae kwon do en México no solo explica las marcadas diferencias entre sus técnicas, posiciones y formas; sino que nos permite entender que en nuestro país se formó una técnica distinta. Un sistema nuevo, diferente e interesante, pero que también es muy efectivo para la formación de mejores seres humanos.



# Un escudo: un hombre, un título, un linaje

por Luis del Castillo Múzquiz

Actualmente, en 2024, existe en una colección particular de arte una pieza especial. Se trata de una pintura al óleo, anónima, pero es posible saber que data del siglo XVIII. Lo que se puede apreciar en ella es un escudo de armas; compuesto a su vez de varios cuerpos en los cuales hay pequeños escudos correspondientes cada uno a un apellido.

Al observar la pintura, al espectador le pueden surgir varias preguntas: ¿a quién pertenecía la obra? ¿Por qué fue pintado el escudo? ¿Dónde más fue reproducido ese escudo?

El poseedor original del cuadro y del escudo fue Servando Gómez de la Cortina, primer conde de la Cortina. Hace algunos años escribí un texto sobre él, que intitulé “Un camino hacia la cúspide. Semblanza biográfica del primer Conde de la Cortina (1741-1795)”, y fue publicado en la obra de Javier Sanchiz Ruiz y Amaya Garritz (Coords), *Genealogía, heráldica y documentación*, México, UNAM. IIH, 2014, pp. 781-812. Pero para efectos de este blog, a continuación, expondré de manera resumida los aspectos más importantes de su vida.

Este actor histórico vivió durante el llamado Siglo de las Luces, época de continuidad respecto a las tradiciones heredadas del Medioevo, pero también de una serie de ideas nuevas que rompían con algunas de dichas tradiciones. La vida de Servando engloba las contradicciones de su tiempo.

Nació en 1741, en una pequeña localidad llamada Cosgaya, en la comarca de Liébana, en la actual Comunidad Autónoma uniprovincial de Cantabria. Se trata de una región que tradicionalmente es conocida como La Montaña, y por ende a sus habitantes se les ha llamado montañeses.

Servando era el segundo hijo varón en una familia de hidalgos; es decir, pertenecía a la baja nobleza no titulada en el mundo hispano; lo cual era muy común en su región y por ende no resultaba especial, pero le sería muy útil fuera de ella. Por tradición y por derecho, su hermano mayor estaba destinado a heredar la mayor parte del caudal familiar, por lo que tendría que emigrar para labrar su propio futuro y fortuna.

Una situación muy similar había vivido su tío José, hermano menor de su padre, quien se había asentado en Cádiz y estaba vinculado con la Carrera de Indias. Tras acoger a Servando, ambos viajaron a Nueva España, y se establecieron en la ciudad de México,

donde serían recibidos por otro pariente y paisano: el almacenero Alejandro Rodríguez de Cosgaya, quien antes de fallecer los favoreció en su testamento.

La fortuna heredada y el éxito en los negocios le permitieron a Servando realizar diferentes préstamos y donativos a la Corona, siempre necesitada de dinero. Estos servicios pecuniarios, aunados al estatus logrado tras veintisiete años, serían tomados en cuenta por los colaboradores del Carlos III, quien, de acuerdo con las nuevas políticas respecto a la nobleza determinó lo siguiente:

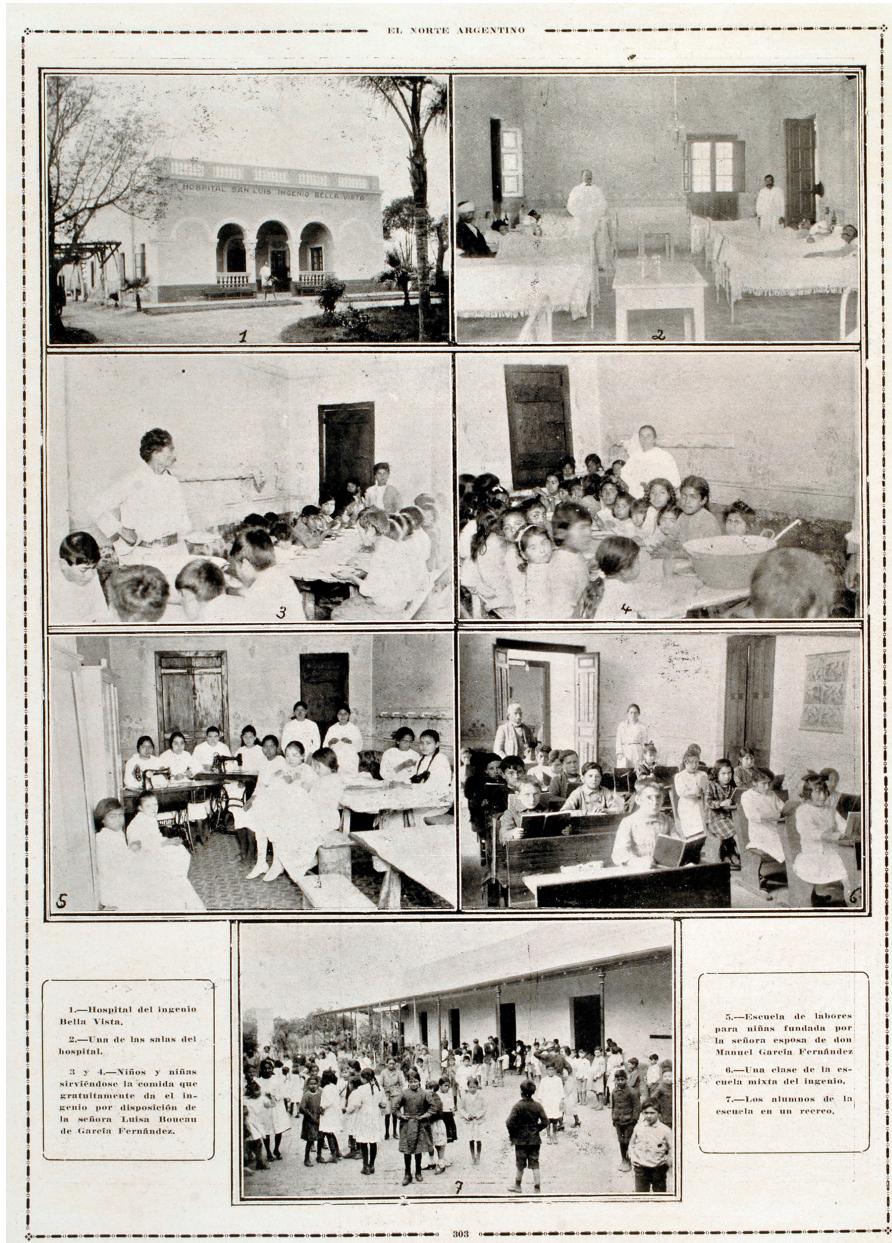
*Por tanto es mi voluntad que vos el nominado don Servando Gómez de la Cortina y los referidos vuestros hijos, herederos y sucesores, respectivamente, cada uno en su tiempo, perpetuamente, para siempre jamás, os podáis llamar e intitular, llaméis e intituléis, llamen e intitulen y os hago e intitulo Conde de la Cortina.*

El cuadro decoraba la sala de estrado de su casa-palacio en México. El escudo significaba para él el logro obtenido para sí mismo y sus familiares; por lo que aparece también en un retrato del conde de la misma época, que se encuentra en el castillo de Chapultepec, así como en algunas de las propiedades de su familia en Liébana, Cantabria. Incluso, existen también dos platos, dentro de otras colecciones particulares, que pertenecieron a una vajilla de porcelana de Compañía de Indias.



# ¿Sólo existía el trabajo fabril, masculino y asalariado en los pueblos azucareros del norte argentino?

por Florencia Gutiérrez



Hospital, comedor y escuelas del ingenio Bella Vista, en Padilla, Vicente: El norte argentino. Historia política-administrativa, social, comercial e industrial de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca, Buenos Aires: Establecimiento Gráfico Ferrari Hermanos, 1922.

Pensemos que estamos en 1940 y nos piden tomar una fotografía que sintetice las formas de trabajo vinculadas a la industria azucarera en el norte argentino. El desafío no sólo nos obligaría a mover el lente para descentrar la mirada de los ingenios, espacio laboral eminentemente masculino, sino que implicaría ampliar el foco. Esta acción nos permitiría reponer la diversidad de una comunidad laboral que desbordaba el espacio fabril e integraba a un conjunto de actores, entre ellas las mujeres, quienes desempeñaban múltiples trabajos, tanto en el casco urbano del pueblo azucarero como en los cañaverales.

Guiadas por esta inquietud debemos movernos hacia las inmediaciones de la fábrica, allí se ubicaba el *chalet* de los propietarios del ingenio, muy cerca de este se levantaban las casas destinadas al personal jerárquico y administrativo, luego estaban las de los empleados y más lejos el denominado “pueblo obrero”, es decir, las viviendas destinadas a las familias de los trabajadores permanentes (quienes trabajaban todo el año para el ingenio). En este compartido y jerarquizado espacio, las hijas, esposas y hermanas de los obreros se desempeñaron como empleadas domésticas, es decir, las mujeres desempeñaron múltiples servicios vinculados al cuidado y reproducción familiar, como limpiar, cocinar, coser, lavar y planchar ropa, así como cuidar a los/as niños/as. Pero el trabajo doméstico de excedía los ámbitos privados de la patronal y sus estrechos colaboradores para multiplicarse por un conjunto de espacios vinculados a las políticas asistencialistas empresariales: los hospitales y salas de primeros auxilios, las escuelas, los clubes deportivos, los comedores y ollas populares y, en algunos ingenios, también las capillas. Allí, las mujeres realizaban diversas labores domésticas que involucraban la limpieza de los locales, la preparación de la comida, así como el lavado, planchado y costura de las sábanas de los hospitales o la indumentaria de los equipos de fútbol. Las maestras, enfermeras y parteras también formaron parte de ese mundo laboral que, vinculado al asistencialismo empresarial, desbordada el espacio fabril.

En el ingenio, el único trabajo que requería de mano de obra femenina era el destinado a coser las bolsas de azúcar, inserción asociada a sus labores domésticas. En los cañaverales, durante los meses de la cosecha, extendidos entre mayo y octubre, el



Mujer pelando caña, Tucumán, s/f, en Archivo General de la Nación, Dpto. Doc. Fotográficos, Buenos Aires.

mundo laboral azucarero se complejizaba y ganaba número con el arribo de los peones temporarios. Los cosecheros llegaban en tren o en carros, acompañados de sus mujeres e hijos/as y cargando múltiples enseres domésticos y animales. El trabajo en los cañaverales involucraba a toda la familia porque la paga era a destajo, es decir, por cantidad de caña hachada, pelada y cargada sobre el carro. Sin embargo, el contrato laboral se realizaba con los hombres, situación que desdibujaba el trabajo de cientos de mujeres, niños y niñas bajo la figura del varón de la familia.

Así, a lo largo de décadas, el trabajo femenino fue una dimensión importante de la vida laboral en los pueblos azucareros, recuperar su protagonismo nos ayuda a repensar la experiencia de la clase azucarera más allá de los ingenios. Salir de las fábricas nos devuelve las múltiples formas y circuitos de trabajo que involucraron a las mujeres, nos permite devolverles su protagonismo a las empleadas domésticas, peladoras de caña, costureras, parteras, enfermeras y maestras y, por tanto, implica dejar de pensar el trabajo azucarero y la formación de clase como un universo exclusivamente fabril, asalariado y masculino. El desafío queda abierto y nos invita a seguir pensando cómo en un determinado momento una sociedad define lo que entiende por trabajo, interrogante que nos ayuda a explicar la disímil inserción de las mujeres en el mercado laboral y las desigualdades sociales derivadas de esa situación, ya sea en términos de remuneración, valoración social o acceso a regulaciones y derechos.

Quien desee conocer más de este tema puede leer: Florencia Gutiérrez: “Más allá del ingenio: mujeres que trabajan, defienden sus hogares y demandan por derechos (1943-1955)”, en Pita, Valeria y Debora D’Antonio (eds.): *Historia de las mujeres en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2023.





Máscara  
**Youko Marian Horiuchi Beltrán, DR ©**  
Ilustración digital  
Ciudad de México, octubre 2021

# Hacia una biografía de Hilario C. Salas

por José Luis Reyes Santos

Hilario Carlos de Jesús Salas nació el 3 de noviembre de 1871 en el poblado de Chazumba, Oaxaca (Méjico). Su padre es Eustaquio Salas que ejercía como jornalero, su madre es Anastasia Rivera. Falleció durante una emboscada en la Sierra de Soteapan, Veracruz, el 21 de febrero de 1914. Virginia Cruz Mirón señala que fue «obrero de la fábrica textil de Cocolapan en Orizaba, trabajador del puerto de Veracruz y empleado sanitario en las obras de construcción del ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec, llegó a Acatlán promoviendo las ideas del Partido Liberal Mexicano y convocó en ese año [1906] una rebelión». No hay información suficiente para precisar en qué circunstancias fue su llegada al sureste veracruzano, si tuvo formación militar o algún nombramiento dentro de la jerarquía militar. El ser obrero no le impidió ser alguien que tuviera noticias sobre la situación política del país, posiblemente junto a Salas participaron un grupo de hombres quienes lideraron distintos levantamientos armados en varios puntos del sureste veracruzano con el objetivo de recuperar las tierras de las poblaciones indígenas de la Sierra de Soteapan (población cercana a Acatlán).

Es interesante recuperar cómo estos hombres organizados por Salas llevaron a cabo una rebelión el 30 de septiembre de 1906 en al menos tres municipios del sureste veracruzano: Acatlán, Minatitlán y Puerto México. La rebelión de Salas precede la lucha revolucionaria de 1910. Aunque nuestro personaje haya leído la propaganda del Partido Liberal Mexicano, seguramente formaba parte de sus aliados, sin embargo, no se ha escrito sobre esa rebelión que podría considerarse un antecedente de la Revolución Mexicana. Cabe mencionar que el Partido Liberal Mexicano se posicionaba en contra del despotismo y a favor de los derechos y libertades políticas-sociales de los ciudadanos.

Del grupo de hombres, destaca, Miguel Alemán González (1880-1929) quien llegaría a formar parte de la legislatura local y desde luego, a participar en otros levantamientos armados junto a Cándido Aguilar. ¿Qué simpatías tuvo Salas hacia Francisco I. Madero?

¿Qué tenían en común Miguel Alemán González e Hilario C. Salas? Un antecedente de Hilario C. Salas es su posicionamiento en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. ¿Qué representó para Hilario la cercanía con Miguel Alemán González? ¿Cuáles fueron los logros o fracasos que consiguieron? Junto a Miguel Alemán escribieron un manifiesto a la nación el 7 de junio de 1913. Dicho manifiesto también es llamado “Proclama de los Tuxtlas” e inicia de la siguiente manera: «Mexicanos: en nombre de los grupos que representamos, os manifestamos que con esta fecha empuñamos la armas para desconocer al Gobierno Interino del General Victoriano Huerta...» Continúa el documento posicionándose en contra de la usurpación de Huerta tras el asesinato de Francisco I. Madero y los ideales que defienden son los del Plan de San Luis, Tacubaya

y Villa de Ayala, finalmente la proclama invitaba a unirse a sus filas ‘libertarias’ ¿Cuánto tiempo permaneció Alemán cerca de Salas, o viceversa?

La biografía del jefe revolucionario Hilario C. Salas no está escrita. Considero que sería una gran oportunidad y un aporte sumo para la historia veracruzana, para la población de Acayucan y para la historiografía sobre la revolución mexicana. Es interesante su trayectoria después de su llegada al sureste veracruzano. El nombre de Hilario C. Salas ha quedado en el imaginario de las poblaciones que recorrió y que están cerca del municipio considerado como “cuna de la revolución” ¿Se debe a este hombre que la ciudad de Acayucan se considere de tal manera? Está por escribirse la biografía de un revolucionario, de alguien que fue testigo de la revolución y encontró en las ideas del anarquismo su base política.



# **Las mujeres y las normales rurales de la península de Yucatán, siglo XX**

por Lorgio Cobá Noh

La Revolución Mexicana y la Constitución Mexicana de 1917 establecieron como un derecho de todas las mexicanas y los mexicanos la educación. Con la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) inició un ambicioso proyecto educativo que buscó contribuir a la modernización del México posrevolucionario. Una de las preocupaciones fue llevar la educación hasta los rincones más apartados del país. La normales rurales y sus internados nacieron con la idea de formar a las maestras y los maestros para atender a estas comunidades consideradas en atraso.

La normatividad de la década de los veinte abrió las puertas de estas instituciones a las mujeres. Pronto las críticas vertidas sobre la presencia de las mujeres en los internados, producto de prejuicios de la época, condujo a modificar las reglas de las normales y sus internados, lo que llevó a cerrar estos espacios a las mujeres.

Tradicionalmente cuando se habla de la coeduación o educación mixta que tuvieron lugar en las normales rurales-internados se alude a las mujeres que ingresaron a ellas para formarse como maestras y se señala cómo entre sus muros se reprodujeron estereotipos de género al asignarles tareas “propias de su género” como lavar la ropa, clases de repostería, planchado, bordado, etc.

Las maestras egresadas de estas instituciones son fundamentales en las primeras experiencias de las normales y sus internados; pero si miramos a fondo podemos ubicar a una pluralidad de mujeres que rodearon a las normales y sus internados. Están aquellas que inspiraron a los maestros y las maestras a ingresar a la normal. Los testimonios orales de las ahora egresadas y los egresados revelan que existían un conjunto de maestras comunitarias que ofrecían servicios para apoyar a los niños de las comunidades en la iniciación de la lecto escritura; maestras que enseñaban la lecto-escritura a través de juegos y cantos. Estas mujeres quedaron grabadas en la memoria de los hombres y las mujeres de la comunidad, muchos de ellos ingresaron a la normales rurales de la península inspiradas por ellas.

Por otra parte, las madres de familia también son parte importante en la trayectoria de las y los normalistas. Como es de esperarse, en los registros de la SEP las madres de familia no aparecen como tutoras, sino el padre, y su oficio era el de labores domésticas o de su sexo. Los testimonios de las y los normalistas revelan que muchas de estas madres eran las jefas de familia y se hicieron cargo de la educación de sus hijas e hijos.

En otros casos, a pesar de la presencia del padre, se convirtieron en protagonistas para que sus vástagos se formaran en las normales rurales.

La experiencia de la formación de las mujeres en las normales rurales llegó a su fin en la década de los cuarenta, cuando la normatividad les cerró las puertas. Sin embargo, en la normal rural de San Diego Tekax, en la península de Yucatán, existió una generación de diez mujeres que emplearon diferentes estrategias para ingresar a la normal como “externas”. Esta condición les impuso diferentes obstáculos, tales como levantarse más temprano para llegar al pase de lista, mientras que los varones en el internado lo hacían horas después. Trasladarse de su casa al internado dos veces al día para cumplir con las tareas de la asignatura de agricultura, programada en las tardes. No tener acceso a la biblioteca porque no podían permanecer en la institución en la tarde-noche, momento en que los varones acudían a ella y no participar de los procesos democráticos ni de asociación estudiantil y otros derechos de los que gozaban los varones.



# Tras la pista de impresos evangelistas y protestantes en el México del siglo XIX

por Alicia Salmerón

Explorar la historia de la circulación de impresos –de su traducción, a veces, así como de su impresión y distribución–, y de la manera en que fueron recibidos, leídos y discutidos constituye una auténtica aventura. Más aún si en ese seguimiento se exploran los movimientos de quienes los redactaron y leyeron, y se rastrea su lugar en la colossal tarea de construir una nueva nación, la gran empresa del México del siglo XIX.

Esta ha sido la aventura emprendida por Gabriela Díaz Patiño, en *Circulación y lectura de impresos evangélicos y protestantes en el México del siglo XIX* (edición CEID/Nun, 2024), al seguir la pista de un tipo de publicaciones muy particular: biblia, revistas y periódicos evangélicos y protestantes en el primer siglo de vida del México independiente. La autora indagó cómo esta literatura religiosa comenzó a ingresar al país y luego a editarse en México, en una nación en proceso de construcción, con un Estado que tuvo al catolicismo como religión oficial hasta mediados del siglo y que obligaba a que toda publicación que tocara al dogma católico pasara por un proceso de censura previo. Reconstruyó igualmente las redes de distribución de este tipo de literatura, identificó grupos sociales –intelectuales y políticos católicos liberales, luego reformistas radicales– que la recibieron con entusiasmo, así como resistencias feroces y debates suscitados en una combativa prensa militante.

El libro de Díaz Patiño se aproxima a este tipo de publicaciones desde los últimos años novohispanos, cuando asomos reformistas en materia religiosa permitieron una cierta apertura a ideas evangélicas, como las de la importancia del contacto directo de los fieles con los textos bíblicos. Muestra entonces cómo comenzaron a circular en el virreinato las primeras traducciones castellanas de biblia evangélicas. Pero el estudio se centra, de manera principal, en un par de momentos del México del XIX, momentos de impulsos reformistas que acabaron por levantar un Estado laico en donde hubo primero uno confesional; también por “recomponer” la vida social, cultural y religiosa de la nación, al abrir espacios que permitieron la aparición de movimientos evangélicos, iglesias protestantes y alguna iglesia mexicana distante de la Santa Sede.

El primero de estos movimientos –cuya identificación constituye uno de los hallazgos de este libro– inició en los primeros años del México independiente, en el marco de la apertura de la nueva nación a los intercambios comerciales y culturales con el mundo

occidental y al influjo del Segundo Avivamiento o resurgimiento cristiano –corriente religiosa que promovió un renovado fervor espiritual, surgido en el mundo anglosajón protestante desde fines del siglo XVIII. El segundo movimiento evangelista y protestante en México surgió tras la Reforma y la consolidación de un régimen político liberal, ya indiscutiblemente secular, hacia finales de la década de 1860, el cual dio nuevo impulso al movimiento y facilitó una mayor relación entre protestantes nacionales y extranjeros.

El estudio de Díaz Patiño permite mirar el siglo XIX mexicano, pensarlo, en términos más plurales, complejos y conflictivos de los que ya teníamos noticia. Más plural en términos culturales, por ejemplo, por el signo y alcances de los intercambios y de la producción de los impresos de los que da cuenta, así como por las redes de distribución tejidas para hacerlos circular en el país. También más complejo, desde la consideración de las ideas en juego, pues convivieron y, con frecuencia, convergieron, evangelismos y reformismos; protestantismos y liberalismos. Y ciertamente como un siglo más conflictivo, en razón de los aguerridos debates suscitados por el arribo y edición local de literatura evangélica y protestante, así como los cismas religiosos animados por diferencias doctrinarias y políticas.

El libro de Gabriela Díaz Patiño nos ofrece una rica historia de publicaciones evangelistas y protestantes, así como de las vicisitudes de la expansión de sus credos e iglesias en el país. Y de manera muy importante, del significado que la circulación de este tipo de impresos tuvo en los procesos culturales, sociales, ideológicos y políticos del hacer nación en el XIX mexicano.



## Los extraños combates por la historia

por Daniel Guzmán Vázquez

En 2017 apareció una nueva edición en español de *Combates por la historia* (Akal). Tengo la impresión de que incluso antes, en su formato de bolsillo era ya un libro común en bibliotecas personales y librerías *de viejo*. Un “auténtico clásico” de los estudios históricos, podría decirse, pero ¿lo es en sentido contemporáneo?

En esta compilación de diversos artículos, —“elegidos entre otros tantos” como señala el propio Febvre—, se esperaría encontrar un antecedente de las prácticas actuales, una prefiguración de nuestro presente historiográfico (por más diverso que este sea). Sin embargo, entre sus páginas se dibuja un mundo extraño, el de un perfil disciplinario que podría causarnos sonrojos y risas. La historiografía busca hoy en los *Anales* su génesis, pero ante sus ojos se presenta la radiografía de una fractura.

Algo normal en nuestros días generó asombro a Febvre en 1933. A los profesores universitarios auxiliares no se les exigía la capacidad de criticar estadísticas (ni de elaborarlas, se entiende); o de conocer las contradicciones de las teorías económicas; ni de entender el funcionamiento y la evolución del derecho. Saber cómo opera una moneda, la bolsa de valores, un banco de depósito, una sentencia judicial, ¿podrían incluirse estas habilidades en la malla curricular sin provocar una rebelión desde la cátedra? ¿se aceptarían estos cambios desde la dinámica estudiantil tan avocada a sus aptitudes “textuarias”?



A propósito de esto último, en los *Combates* hay varias líneas de fuego. “La historia se hace con textos”, era la consigna en la época de los combates de Febvre, y contra ella cargó constantemente. Esta relación, aparentemente natural, del texto con la historia, supone que leer es recibir pasivamente los datos que ofrece el documento. Se saca de los documentos lo que directamente ofrecen. “Pereza espiritual”, le denominó Febvre. Y esta pereza tuvo un alcance antropológico que continúa en nuestro tiempo. Implica una práctica de la lectura, usos que la restringen, estilos de escritura asociados, gustos adquiridos, fenómenos de automatismo como

los de *copia y pega*. Todavía hoy, hay quien acude a los expedientes, digamos por caso, judiciales, con la inocencia de extraer cierta verdad del pasado, sin reparar en las reglas internas de estos documentos, en su propio *proceso*, en lo que no dicen.

Este *textualismo* también tiene sus implicaciones sociológicas: poner el foco en el documento de archivo, enaltecer su *unicidad*, leerlo desde la oscuridad del edificio donde se resguarda, en solitario; sólo socializar estos datos cuando se impone un sello de autoría. ¡Fue Febvre quien imaginó los “laboratorios de historia”! Si la historia es la complejidad de un entramado geográfico, arqueológico, económico, jurídico, y mucho más, la forma historiográfica en algo tendría que ser similar, con observaciones transversales entre conocimientos generados socialmente en estos “laboratorios”. Lejos de eso, seguimos reivindicando nuestras parcelas, incluso en los *libros colectivos*.

Como propaganda que se lanza desde el aire, hay en *Combates*, varios manifiestos, llamados a ponerse en pie, a romper con la dinámica de estudio de textos, de explicación de textos, de escritura de textos. Esta forma disciplinaria es denunciada por sus efectos en el cuerpo: implica un trabajo sedentario, oficinal, de papeleo; un trabajo que Febvre denuncia que se hace con las ventanas y las cortinas cerradas. Hace varias décadas ya que se ha extendido la historia cultural y su idilio con la antropología (reino del trabajo de campo), pero ¿impactó esto también en nuestro sedentarismo, en el automatismo de hacer historia sólo con y desde los *textos*?

Al cerrar el libro queda una extraña sensación ¿de qué habla Febvre? ¿cuál es esa “nueva historia” que no alcanzó a ser sustrato del suelo sobre el que caminamos?



Beatriz Álvarez, Florencia Correa Deza, Florencia Gutiérrez, Leandro Lichtmajer y María Paula Parolo. Tucumán, 2020, Humanitas, Tucumán, pp. 218

## La presencia del Estado Políticas públicas frente a la pandemia

por **Florencia Gutiérrez**

Como muchos de nosotros/as sabemos, por haberlo vivido, el aislamiento social, preventivo y obligatorio fue una de las primeras medidas que asumieron los Estados para atenuar el impacto sanitario generado por el COVID-19. Esta decisión fue sinónimo de paralización, soledad, incomunicación y encierro. No pudimos volver a nuestros trabajos, tampoco circular por las calles, rutas, plazas o espacios públicos, mucho menos realizar reuniones o asistir a festejos. También dejamos de ir a la escuela o a la universidad. El objetivo de esta resolución, destinada a prevenir la circulación y el contagio del virus, paralizó, en gran medida, las actividades económicas y profundizó la fragilidad de los sectores sociales más vulnerables.

Pero luego de decretar el aislamiento ¿qué hizo el Estado frente a esa inédita coyuntura? ¿Qué políticas públicas puso en marcha para amortiguar la gravedad de la situación socio-económica? ¿Cómo procuró asistir a los hogares más vulnerables? ¿De qué forma ayudó a las empresas para sostener el consumo y la producción? ¿Cómo percibieron los/as beneficiarios/as las políticas públicas? Estas son algunas de las preguntas que brinda este libro, el que centra su preocupación en el Gran San Miguel de Tucumán-Tafí Viejo, aglomerado urbano ubicado en la provincia de Tucumán (noroeste de Argentina), y en dos políticas públicas articuladas por el Estado nacional: 1) las de ingreso hacia los hogares --a través del análisis de las rondas de ayuda brindadas por el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)-- y 2) las de sostén a las unidades productivas, que implicaron el pago de salarios complementarios a través de la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP).

¿Cómo funcionó el IFE y el ATP en San Miguel de Tucumán? El libro sostiene que el otorgamiento del IFE fue relevante, en tanto los/as beneficiarios/as tucumanos/as significaron el 4,4% del total de beneficiarios/as del país, ubicando a la provincia en el cuarto lugar del *ranking* en recepción de IFE a nivel nacional. También sabemos que las mujeres tucumanas resultaron, proporcionalmente, más beneficiadas por el programa que los varones. Por su parte, el ATP no tuvo el mismo impacto: la provincia se ubicó en último lugar en términos de porcentaje de empleados asalariados beneficiados y, dentro

de este conjunto, los sectores que más se beneficiaron fueron el sector de comercio y el hotelero y gastronómico.

Pero, más allá de números y porcentajes ¿cómo percibieron los/as beneficiarios/as estas políticas públicas? La mayoría experimentó el IFE como una ayuda significativa para sus hogares pero

no dejaron de señalar que fue escasa y esporádica. También destacaron la percepción de la “falta de merecimiento” de algunos beneficiarios/as, al recuperar la idea de que la política pública debería haber llegado a quienes “realmente lo necesitaban”, excluyendo a quienes no la necesitaban pero, igualmente, la recibieron. En ese sentido, el carácter casi “universal” del beneficio (por los escasos requisitos y la facilidad de acceso) fue percibido como injusto. El ATP también fue experimentado como una política pública justa, en tanto permitió resguardar las fuentes de trabajo y garantizar la supervivencia de las empresas, lo que permitió amortiguar el impacto económico de la pandemia. Sin embargo, para los/as beneficiarios/as su principal problema se expresó en la debilidad para asegurar un acceso más amplio que protegiera a sectores golpeados por la crisis, los que, por diversas razones, no fueron alcanzados. Así, vuelve a irrumpir la noción de “merecimiento” vinculada a la ausencia de una evaluación más cuidadosa de los/las beneficiarios/as por parte del Estado, la que hubiera evitado la exclusión de actores que merecían el beneficio y evitado que otros --que no lo necesitaban-- lo recibieron.

Estos problemas se analizan en el libro en el cruce con otros, por ejemplo, las mediaciones sociales, políticas, institucionales y técnicas que alentaron la implementación del IFE y el ATP; los requisitos para acceder a estas políticas públicas; los múltiples actores (organizaciones estatales y no estatales) encargados del empadronamiento y evaluación de las solicitudes; así como las experiencias de funcionarios, mediadores y beneficiarios. En suma, la publicación contribuye a pensar el papel que desempeñó el Estado argentino en tan inédita y traumática experiencia sanitaria.

El libro puede descargarse de forma gratuita en: <https://filo.unt.edu.ar/2024/12/06/la-presencia-del-estado/>





Perseverando  
**Fausta Gantús, DR ©**  
Fotografía digital (exposición normal), 2019

# **Somos Atarraya**

Olga Yanet ACUÑA Rodríguez

Edwin ALCÁNTARA

Catherine Jane ANDREWS

Israel ARROYO

Alfredo ÁVILA

Graciela BERNAL Ruiz

Laura BRONDINO Fracassetti

Galaxis BORJA González

Elisa CÁRDENAS Ayala

Luis del CASTILLO Múzquiz

Abraham CHIMAL

María Eugenia CLAPS Arenas (QEPD)

Lorgio Gilberto COBÁ Noh

Laurence COUDART

Francisco Javier DELGADO Aguilar

Ricardo FERNÁNDEZ Castillo

Andrés Nicolás FUNES

Ivett GARCÍA Sandoval

Nely Noemí GARCÍA Corona

Fausta GANTÚS

Alicia GIL Lázaro

Guadalupe GÓMEZ-AGUADO de Alba

Florencia GUTIÉRREZ

Nina HASEGAWA

Emmanuel HEREDIA González

Evelin MARES Centeno

Eugenia MOLINA

Erika PANI Bano

Pavel Leonardo NAVARRO Valdez

Cecilia del Carmen NORIEGA Elío

Tatiana PÉREZ Ramírez

Adriana PINEDA Soto

Carlos Armando PRECIADO de Alba

Arturo David RÍOS Alejo

Ibisamy RODRÍGUEZ Pairol

Gabriela RODRÍGUEZ Rial

Ana María ROJAS Mellado

Inés ROJKIND

Cristina SACRISTÁN Gómez

Alicia SALMERÓN

Miguel Ángel SANDOVAL García

Martha SANTILLÁN Esqueda

Juan Carlos SERRANO García

Matilde SOUTO Mantecón

Susana SOSENSKI

Regina TAPIA

Marcela TEJERINA Cornago

Mariana TERÁN Fuentes

Marcela TERNAVASIO

Valentina TOVAR Mota

Oscar ZÁRATE

# Lineamientos y envíos de propuestas

## Colaboraciones escritas

- Textos con una extensión de entre 3500 y 3800 caracteres, máximo (con todo y espacios)
- Formato word (no se aceptarán pdf u otros formatos)
- Lenguaje accesible, no especializado
- Sin aparato crítico. (salvo casos de excepción que lo requieran)
- Se pueden anexar hasta dos soportes visuales: imágenes, gráficas, etc., (en formato jpg) **que deben ser libres de derecho** y estar acompañados de los créditos correspondientes. Es necesario enviar el material visual en archivos independientes (no insertos en Word)
- Que sean textos inéditos. Excepcionalmente se aceptarán extractos de artículos más amplios, pero será necesario incluir la referencia de la publicación original.
- Sugerir sección del menú y categoría donde inscribir el texto (aunque su inclusión final la determinarán los editores)
- Encabezado con los siguientes datos en el orden señalado:
  - a. Título de la colaboración encabezando el texto (e 50 caracteres como máximo)
  - b. Nombre del /de la autor/a
  - c. Institución de procedencia (si la tiene) o estudios en curso e institución de los mismos
  - d. Correo electrónico del/de la autor/a
  - e. Otras redes sociales (twitter o facebook. Opcional)

## Colaboraciones visuales

Esta sección está dirigida a creadoras y creadores que se dediquen a las artes visuales.

- Obra en archivo en formato de imagen (jpg, png o tiff) con marca de agua que contenga la leyenda de DR ©
- Ficha técnica (archivo en formato word) que contenga (1) Título de la obra, (2) Nombre del autor/a, (3) Técnica y soporte, (4) Fecha y (5) Lugar. Favor de descargar el formato adjunto y enviarlo con la obra.

## Procedimiento:

Todas las propuestas serán evaluadas y, una vez aprobadas, se publicaran en el blog.

Dirección de envío de propuestas:  
[atarraya3@gmail.com](mailto:atarraya3@gmail.com)

Visita nuestros sitios digitales

Página de Atarraya: <https://atarrayahistoria.com/>  
Blog: <https://blogatarraya.com/>

y conoce nuestras redes sociales

**Facebook**

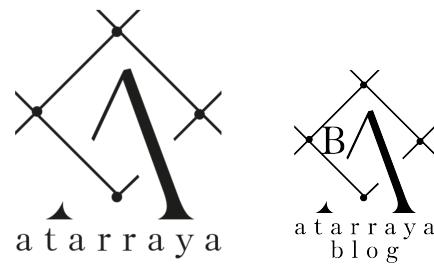
<https://www.facebook.com/AtarrayaHPySI>

**Twiter, ahora X**

<https://twitter.com/atarrayahpysi>

**Instragram**

<https://www.instagram.com/blogatarraya.nuestrashistorias/?hl=es-la>



**25 números merecen celebrarse**



**Gracias a todos por ser parte de esta aventura**